



PROCESO DE ADMISIÓN 2019

El Colegio San Cristóbal ha dispuesto los siguientes procedimientos para el proceso de admisión y matrícula para el año académico 2019.

ALUMNOS NUEVOS

Los alumnos nuevos (postulantes) deberán realizar un proceso de postulación para el año académico 2019. Este proceso de postulación consta de los siguientes pasos:

- A. **PROCESO DE ENTREVISTA.** Consiste en una entrevista con Directivos del Establecimiento. Cabe señalar que la entrevista es con el apoderado y el alumno indistintamente.
- B. **PROCESO DE MATRÍCULA.** Una vez realizada la entrevista, y aceptado el alumno, se realizará el proceso de matrícula respectivo para el alumno postulante en calendarización previamente determinada.
- C. **REQUISITOS:** No hay requisitos exigibles de acuerdo a la nueva normativa ministerial.
- D. **VACANTES PARA POSTULANTES**

CURSO	CANTIDAD DE VACANTES
PREKINDER	35
KINDER	18
1° BÁSICO	35
2° BÁSICO	29
3° BÁSICO	14
4° BÁSICO	5
5° BÁSICO	4
6° BÁSICO	5
7° BÁSICO	15
8° BÁSICO	12
1° MEDIO	21
2° MEDIO	1
3° MEDIO	2
4° MEDIO	21
TOTAL DE VACANTES	217

E. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1° Postulante con hermano en el mismo colegio.
- 2° Hijo de funcionario del mismo colegio.
- 3° Hijo de Ex-alumno del mismo colegio.
- 4° Orden de postulación, hasta completar vacantes

F. **MATRÍCULA:** Los apoderados de los postulantes aceptados, deberán acudir con la siguiente documentación para efectuar la matrícula.

- a. **Certificado de nacimiento para matrícula**
- b. **Certificado anual de notas de los 2 cursos anteriores al que se esté postulando**
- c. **Informe de personalidad**
- d. **2 fotos tamaño carnet del alumno.**
- e. **Pagar \$ 3.500 por concepto de matrícula**

G. **CALENDARIO ENTREVISTAS Y MATRÍCULA:** El proceso de postulación y matrículas para los postulantes nuevos, será el siguiente:

1. **Primer llamado:** 27 de agosto
2. **Segundo llamado:** 15 de octubre

ALUMNOS ANTIGUOS

Los alumnos antiguos que continuarán sus estudios en nuestro establecimiento para el año 2019, **deberán matricularse** de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	CURSO
12 y 13 de noviembre	PREKINDER - KINDER
14, 15 y 16 de noviembre	1° BÁSICO – 2° BÁSICO
10 al 12 de noviembre	3° BÁSICO – 4° BÁSICO
19, 20 y 21 de noviembre	5° BÁSICO – 6° BÁSICO
22, 23, 26 y 27 de noviembre	7° BÁSICO – 8° BÁSICO
28, 29 y 30 de noviembre	1° MEDIO
3, 4 y 5 de diciembre	2° y 3° MEDIO

ALUMNOS CON CONDICIONALIDAD

Los alumnos que estén condicionales o con alguna sanción impuesta por nuestro reglamento de convivencia escolar vigente, deberán esperar conocer la resolución del Consejo Disciplinario quien resolverá sobre cada caso en particular. Con todo, tal resolución deberá ser comunicada antes del 31 de octubre al apoderado respectivo, tal como lo establece el Reglamento, con el fin de poder cumplir con el calendario de matrícula.

ARANCELES

Los aranceles para el año 2019 serán los siguientes:

Todos pagan matrícula valor a cancelar \$.3500 pesos.

CURSO	VALOR EN PESOS	VALOR EN UF*
PREKINDER	\$ 12.000	0,4397
KINDER	\$ 19.000	0,6962
1° Y 2° BÁSICO	\$ 32.000	1,1726
3° A 8° BÁSICO	\$ 33.000	1,2093
1° MEDIO A 4° MEDIO	\$ 38.000	1,3925

* VALOR REFERENCIAL UF AL 31 DE AGOSTO \$ 27.287,57

OTROS

Los postulantes, así como los alumnos de continuidad que tengan la calidad de alumnos prioritarios para el año 2019, están exentos de todo tipo de pago.

El apoderado sólo pagará las colegiaturas establecidas para el año en un total de 10 cuotas. Dichas cuotas deben cancelarse en forma mensual al comenzar el año escolar, esto es a partir de marzo en adelante.

Cualquier otro aspecto no contemplado en este informativo, será dado a conocer en forma oportuna a través de nuestros medios de comunicación.

LA DIRECCIÓN